Domingo 13 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,321

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 65
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán grátis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo 2.º de cuaresma. Stos. Leandro arzobispo y Amelia virgen.
San Nicéforo, mártir en Alejandría.
San Sabino, obispo en Chipre.
San Eustaquio, mártir en España.
San Urbano, obispo en Luxeuil.
72 dias transcurridos, faltando 293 para fin de año.
Mañana Lunes. Stas. Matilde reina y Florentina virgen.
San Francisco, obispo y confesor en Lyon.
San Constanzo, obispo en Persia.
San Aquileo, presbítero, en Milan.
73 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

DIA 13—1817—REGRESO DE LA ESPEDICION PORTUGUESA.

El brigadier Chagas, que al frente de una columna portuguesa habia pasado el Uruguay el 14 de Enero para invadir el Estado Oriental, repasó dicho rio para volver al territorio brasilero el 13 de Marzo de 1817, despues de haber saqueado é incendiado en las Misiones los pueblos Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepcion, limitándose á saquear los de San José, Apóstoles y San Pablo. Nada escapó á la destruccion de los portugueses, ostentando como trofeo ochenta arrobas de plata labrada, robada á las iglesias fundadas por los antiguos jesuitas.

1843—MUERTE DE LUIS XIII.

1808—MUERTE DEL REY DE DINAMARCA CRISTIANO VIII.

1820—TOMA DEL PUERTO DEL RIO HACHA.

1843—ES DERROCADO EL PRESIDENTE DE HAITÍ.

1850—MUERTE DE PUEYRREDON.

DIA 14—1822—NACIMIENTO DE LA EMPERATRIZ DEL BRASIL.

Doña Teresa, Cristina, María, hija de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, nacida el 14 de Marzo de 1822, se casó con el actual emperador del Brasil, D. Pedro II, por poder el 30 de Mayo, y en persona el 4 de Setiembre de 1843; de este matrimonio nacieron la princesa Isabel, heredera de la corona, nacida en 1846, casada con el conde d'Eu, y la princesa Leopoldina nacida en 1847, casada con el príncipe Augusto, duque de Sajonia, en 1864, y muerta en 1871.

1844—NACIMIENTO DE HUMBERTO I.

El actual rey de Italia, Renier, Cárlos, Manuel, Juan, María, Fernando, Eugenio, Humberto, nació en Turin el 14 de Marzo de 1844, y sucedió á su padre el rey Víctor Manuel II, el 9 de Enero de 1878.

Capitan de infantería en 1858, fué promovido á sargento mayor en 1860, á teniente coronel en 1861, y á coronel en 1862.

En la guerra entre Italia y Austria (1866) se distinguió en la batalla de Custozza, haciendo prodigios de valor; mandaba entonces una division del ejército de Cialdini con el grado de Teniente General. Colocado repentinamente en presencia de fuerzas superiores, formó sus regimientos en cuadros, se encerró en uno de ellos, contuvo las cargas de los hulanos austriacos y pudo esperar el socorro del general Bixio, con el cual protegió la retirada del general Durando.

Humberto I casóse en 1868 con su prima la princesa Margarita, hija del duque de Génova, hermano del rey Víctor Manuel. Un año despues, y cuando el rey estaba convaleciente de una grave enfermedad la princesa Margarita dió á luz en la ciudad de Nápoles, un niño que recibió los nombres de Víctor Manuel Fernando y el título de príncipe de Nápoles. Este niño que tiene hoy poco mas de once años, es el heredero de la corona, que ciñe la frente de Humberto I con aplauso general de toda la Italia, unificada por su ilustre padre el difunto rey Víctor Manuel con el concurso de los grandes patriotas Cavour, Garibaldi y Mazzini.

1556—ABDICACION DE CÁRLOS V.

1820—NACIMIENTO DE VÍCTOR MANUEL II.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La Comision Provisoria del Partido Constitucional invita á todos los que simpaticen con los propósitos políticos de la colectividad, para la reunion pública que con el objeto de proceder á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Comision definitiva del Partido en Montevideo, se celebrará el dia 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en el «Skating Ring» oriental, calle del Sarandí n. 319 (Plaza Constitucion).

Montevideo, Marzo 5 de 1881.

Domingo Aramburú, (Presidente)—José María Muñoz—Enrique de Arrascaeta—José Sienra Carranza—José Pedro Ramirez—Aureliano Rodriguez Larreta—Miguel Herrera y Obes—Leoncio Correa—Constancio C. Vigil—Lino G. Arroyo—Joaquin Suarez—Cárlos A. Lerena—Manuel Artagaveytia—Cárlos M. de Pena—Luis Melian Lafinur, (Secretario).

El Sr. D. Adolfo Vaillant

Ha venido á sorprendernos tristemente la noticia del fallecimiento del distinguido escritor y funcionario con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El Siglo tiene un motivo especialísimo para honrar su memoria.

Fué el Sr. Vaillant quien fundó este diario hace diez y ocho años.

El actual redactor de *El Siglo* tuvo la honra de ser colega de Mr. Vaillant por tres ó cuatro meses en la redaccion de *La Tribuna*.

No es nuestro objeto trazar aquí una biografía del hombre inteligente y laborioso cuya vida acaba de extinguirse—Pertenecia á esa raza de trabajadores infatigables y pertinaces, que se encuentran en su elemento en medio de los elementos del trabajo.

Su especialidad era la estadística y los diversos ramos que con ella tienen relacion.—Tenia el teson necesario para no desmayar ante la aridez de las cifras, y el talento de buscar el sentido y el significado de ellas: calidad preciosa é indispensable en quien se dedica á esa clase de estudios.

En Montevideo no solamente fundó *El Siglo*. Fundó tambien la Mesa de Estadística—Supo establecerla y desarrollarla: hizo publicaciones interesantes en ese ramo, y su libro *La República Oriental en la Exposicion de Viena* es una compilacion consultada desde entonces por los que necesitan conocer las condiciones materiales de este país.

Sin embargo, el desenvolvimiento de la Estadística tuvo que ser contenido por las exigencias del Presupuesto.—La República no ha podido por su mala situacion financiera utilizar en toda su extension los servicios que el Sr. Vaillant hubiera podido prestar como Director de Estadística.

Espíritu ilustrado y liberal, carácter recto y sincero, el Sr. Vaillant era uno de los hombres que del suelo generoso de Francia traen á este continente un contingente importante en la esfera intelectual.

Alguna vez disentimos de él, en cuestiones económicas; pues el Sr. Vaillant profesaba opiniones mas proteccionistas que las nuestras. Pero aun disintiendo en algo de sus ideas, reconocimos siempre la lealtad con que las profesaba y la rectitud de propósitos que le animaba.

Ha partido á esa region misteriosa y desconocida de la que no se vuelve.... Su partida deja un vacío difícil de llenar. La República ha perdido un buen servidor. Su familia un escelente padre y esposo. Sus amigos un hombre leal, sincero é ilustrado.

El Siglo rinde un tributo de cariño y de respeto á la memoria de su fundador.

Es preciso

El Senado ha rechazado por unanimidad los poderes presentados por D. José Pedro Farini, como Senador por el Departamento de la Colonia.

Los fundamentos de esa resolucion están expuestos con claridad en el informe de la Comision.

De ese informe resulta que el Jefe Político de la Colonia impidió á los ciudadanos que formaban el colegio electoral que pudieran concurrir á la eleccion; y que en virtud de esa arbitrariedad, calculada para falsear la eleccion, se convocó á los suplentes, quienes eligieron al candidato designado de antemano.

Los electores, arbitrariamente eliminados por el Jefe Político, elevaron al Senado la protesta correspondiente. Despues tuvieron la peregrina ocurrencia de decir que retiraban su protesta, porque no querian perjudicar al Sr. Farini.

El Senado ha estimado con sobrada razon que esa retirada es la confirmacion de los hechos en que la protesta se fundó.

En efecto, los protestantes se guardan muy bien de desmentir los hechos que antes aseveraron. Lo único que dicen es que no quieren causar perjuicio al Sr. Farini.

Tal es el extravío de la conciencia en algunos ciudadanos, que á trueque de no causar perjuicio á un amigo (suponiendo que el Sr. Farini lo sea de los firmantes de la protesta) prefieren que se falsee la eleccion de un Senador.

Entre tanto, todo el perjuicio que en este asunto resulta al Sr. Farini es que no se le autoriza para ocupar en el Senado un asiento que no le corresponde.

Está pues bien y debidamente anulada el acta del Sr. Farini; y está bien y debidamente comprobada la iniciativa tomada por el Jefe Político, para falsear la eleccion de Senador por la Colonia.

¿A qué espera el Gobierno para remover á ese Jefe Político? ¿No nos dice y asegura todos los dias que quiere haya la mayor legalidad en las elecciones?

Lo ha dicho el Presidente de la República: lo ha corroborado el Coronel Santos: lo han afirmado en sus circulares el Ministro de Gobierno pasado y el Ministro de Gobierno actual.

¡Á la obra, pues!

Ahí está un Jefe Político convicto de la culpa de haber inhabilitado arbitrariamente á los electores, á fin de asegurar la eleccion de un candidato determinado.

No es la prensa de oposicion quien lo declara. Es el Honorable Senado.

Dice un diario de ayer que esperaba que al publicarse la resolucion del Senado se hubiera publicado el Decreto removiendo al Sr. Cárambula.

No lo ha hecho así el Gobierno, y ha hecho mal.

Hubiera sido de buen gusto y de mayor conveniencia para el Gobierno no haber dado lugar á la prensa para que le recordase el deber que tiene que cumplir.

Pero si aun no lo ha hecho, indudablemente lo hará—Tal vez el Sr. Rivas está buscando el sucesor del Jefe Político de la Colonia—No puede pasarle por la cabeza la idea de conservar al actual, despues de la resolucion motivada del Honorable Senado.

Si tal hiciese el Gobierno, no tendria título alguno para esperar que se dé crédito á sus promesas.

Daria derecho al último de los periodistas, (á nosotros, por ejemplo), para decirle: «¿Dónde está la sinceridad de tus palabras? Te quejas de que se desconfie de ellas, y tú eres el primero que justificas esa desconfianza—Ahí está un Jefe Político convicto por el Senado de haber falseado una eleccion—¿Quieres conservarlo en su puesto para que falsee otra?»

Antes de terminar queremos hacer una observacion á los hombres de poca fé—Siempre hemos creido que hay tal fuerza vital en las instituciones liberales, que los organismos que son expresion de las mismas, aunque adolezcan de grandes vicios, pueden ser fecundos para el bien.

Ahí está un Senado cuya formacion no resistiria al exámen menos escrupuloso bajo el punto de vista de la legalidad. Pues ese Senado, sin embargo, ha dictado una resolucion tan justa y legal como hubiera podido dictarla el Senado mas legalmente nombrado.

Tengamos fé en el poder de las instituciones. Mientras subsistan aunque defectuosos los organismos que ellas establecen, y mientras funcione la poderosa palanca de la libertad de imprenta, no desesperemos de la salvacion de la patria.

Ya escampa

Cuando alguna vez ha sucedido que retardemos un dia el contestar á *El Heraldo*, ha cuidado el estimado colega de hacerlo notar—Se ha acostumbrado tanto á conversar con nosotros, que cuando le falta este ratito de plática lo echa de menos.

Pero tambien él suele dilatar sus contestaciones, cuando tiene mucho que hacer.

Así le ha sucedido con nuestro artículo *Cuestiones de detalle—Cuestiones de conducta*—No se ha acordado de contestarlo sino despues de haber leido el que llevaba por epígrafe *¿Son galgos ó podencos?*

Pero al contestar al primero se guarda muy bien de decir una palabra del segundo. Como si no lo hubiera leido.

¿Y qué dice en su trasnochada contestacion?

Nada: se hace el zonzo. Supone que nosotros nada hemos tenido que replicar á aquella salida de que el artículo (*radical* segun *El Heraldo*) que copiamos de *El Siglo* de 1874 era un *detalle* de la propaganda, y que como tal pasó inapercibido para la *benévola* censura directorial del Dr. Herrera.

Pero todo el mundo comprende que es soberanamente ridículo llamar *cuestion de detalle* una cuestion que afecta radicalmente la propaganda de un diario. Eso no hay que probarlo con palabras: eso se vé.

Habia íntimo enlace entre esa salida de que era *cuestion de detalle* lo que se decia en el artículo *Tu dixisti* y la anterior de que las cuestiones que habian dividido á los *conservadores* de los *colorados netos* eran cuestiones de *conducta*.—Por eso acollaramos ambas salidas en un mismo artículo.

Don Julio se desentiende de la primera parte; y mas le habria valido desentenderse tambien de la segunda, que demostrar por medio de algunos embrollados párrafos que aunque dijo que aquellas cuestiones eran de conducta, en realidad no quiso decir que no sean tambien cuestiones de principios.

Tomen el pulso los lectores á estos parrafillos, y vean si pueden meter el diente á ese embolismo de cuestiones de principios absolutos y de principios secundarios y de cuestiones de conducta que se transforman sin saber cómo en cuestiones de principios.

Habla *El Heraldo*:

> Lo único que hemos dicho, es que no todas las cuestiones políticas son cuestiones de principios absolutos. Que una cuestion de principios secundarios puede ser en muchos casos una cuestion de conducta; como una cuestion de conducta puede envolver tambien en casos dados, una cuestion de principios.
>
> Lo que hemos dicho es que se puede profesar y se profesa con frecuencia, las mismas tradiciones y los mismos principios, y seguir en su aplicacion y cumplimiento diversa y aun opuesta conducta, porque el principio á seguir y su aplicacion depende en muchos casos de las circunstancias y situaciones en que se halla un país y esto es esencialmente cuestion de apreciaciones individuales.
>
> Y para hacer mas clara nuestra idea, pusimos el ejemplo de los católicos que profesando unos mismos dogmas siguen, en su aplicacion y observancia, diversa conducta sin que esto haga que dejen de ser correligionarios.
>
> Lo único que hemos dicho, es que las cuestiones entre netos y conservadores, fueron muchas veces mas cuestiones de conducta y de detalle que cuestiones verdaderas de principios; pero que habiendo los conservadores dádoles á todas un carácter idéntico y fundamental, concluyeron en el ardor de la lucha por ser verdaderas *cuestiones de principios y de fondo*.»

Cuando un hombre cae en este laberinto de frases sin sentido, seria inhumano agravar su situacion.

Cerramos cuidadosamente los postigos para que la luz no moleste al paciente y nos retiramos de puntillas diciéndole: «¡Buenas noches! Que Vd. se mejore!»

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

En su número anterior habia publicado una correspondencia de Buenos Aires y habia comenzado á comentarla. Con este motivo dijo anteayer, y repite ayer, que no aconsejará jamas la union de sus amigos políticos con los constitucionalistas ni con los nacionalistas; al contrario combatirá esa union porque si venciese daria el triunfo á los blancos y si fuese vencida produciria una nueva tiranía debilitando en uno y otro caso al partido colorado. Se dedica á esponer y amplificar las ventajas de este programa político. Ataca rudamente al partido constitucional, suponiendo que porque se aparta de la senda trillada por los antiguos partidos ofenden los constitucionales la memoria de sus padres. Segun *El Diario* los partidos colorado y blanco no pueden morir sin matar á la vez la nacionalidad oriental.

—

Estraña que por el Ministerio de Gobierno no se haya tirado aun el decreto destituyendo al Jefe Político de la Colonia y dice que el Sr. Rivas compromete su dignidad de hombre y de funcionario público, que compromete ademas la dignidad personal y política de cada uno de los demas Ministros y que si el Ejecutivo se coloca frente al Senado, el cual defiende las instituciones en su mas alta representacion que es la del sufragio popular. Si el Gobierno se obstinase en sostener al Jefe Político de la Colonia, el Cuerpo Legislativo no tendria otro camino que entablar un juicio político contra el Presidente de la República.

La Tribuna Popular

Otro artículo acerca de la Pastoral del señor Obispo y la falsedad de sus asertos sobre el matrimonio civil, sancionado por una ley á que el Obispo ha jurado obediencia.

El Telégrafo Marítimo

Los fondos públicos suben: pero este fenómeno proviene solamente de que el dinero apenas encuentra otra colocacion y de que hace algun tiempo que se pagan puntualmente los intereses. No hay, pues, que hacerse todavía grandes ilusiones por esa subida.

—

Con motivo de un proyecto presentado por D. José C. Bustamante para que se prohiban las corridas de toros, dice el colega que como complemento deberia el Sr. Bustamante trabajar en el sentido de que no vuelvan á declararse feriados los dias de carreras nacionales.

El Ferro-Carril

Dice que con motivo del nombramiento del Sr. Rivas para Ministro de Gobierno la oposicion hace trabajos de zapa. Segun se esplica, esos trabajos consisten en anunciar cambios radicales en los propósitos de la Administracion, modificaciones en la organizacion de la misma y otras patrañas semejantes que no tienen el menor fundamento. Parece que lo que se busca es dividir al partido colorado que está hoy fuerte, unido, compacto y rodeando la autoridad constitucional. El colega dice que es necesario estar prevenidos contra estas intrigas: el Sr. Rivas al ir al Ministerio no ha pensado en hacer política, ni tampoco podrá hacerla: que el problema que tiene que resolver es mejorar la situacion de la campaña haciendo prácticas las garantías que acuerdan las leyes, destruyendo el vandalaje é impidiendo la despoblacion.

—

Parece segun un remitido que publica *El Ferro-Carril* que en virtud de un acuerdo del Consejo de Higiene se ha notificado por la policía á Monseñor Estrázulas que se abstenga de administrar medicinas homeopáticas. Los remitidistas y tambien el colega censuran con dureza esta resolucion, alegando los beneficios que Monseñor Estrázulas presta á los pobres que acuden á consultarle y su competencia facultativa acreditada por el diploma que le fué espedido por la Escuela Homeopática de Rio Janeiro.

La España

Habla de política española y dice que la caida de Cánovas y la subida de Sagasta marca un progreso en el camino de la libertad, del cual se felicita el colega.

—

Viendo que los Poderes públicos se hacen sordos á las indicaciones de la prensa independiente opina que es casi inútil clamar contra el desbarajuste político administrativo en que vivimos y que la tarea del escritor público se hace infecunda. Añade, sin embargo, que es necesario seguir predicando aunque no sea mas que para tener la satisfaccion de haberse opuesto en cuanto es posible á todo procedimiento atentatorio.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Suplico á Vd. se digne insertar en su respetable diario la siguiente

Rectificacion

Ha venido á mis manos *La Razon* del 10 del actual y en ella encuentro un juicio político sobre la reunion convocada por el Sr. Latorre en 6 de Diciembre de 1877, juicio que ese diario no ha vacilado en fundar sobre un relato de *La Nacion* que transcribo en parte.

El relato, base del juicio, es en general falso ó inexacto y si no fué oportunamente rectificado es porque á nadie le ocurrió entonces que los cronistas del porvenir pudieran tomar esa version oficiosa como dato fehaciente, cuando existia publicada una acta auténtica de la reunion—acta firmada por todos los concurrentes—en la cual consta que las opiniones vertidas, fueron, en su conjunto, contrarias á la prolongacion de la Dictadura y en el sentido de que debia volverse CUANTO ANTES al régimen Constitucional.

En cuanto á las opiniones individuales mias, todo Montevideo sabe que fueron contrarias á toda prórroga: y no podia ser de otro modo pues ni he sido, ni soy, ni seré jamas partidario de gobiernos irregulares y arbitrarios.

Nada mas diria sobre las opiniones que allí vertí; pero como la casualidad hizo que esas opiniones diesen lugar á que se modificase ó se explicase la inteligencia de las que antes de mí habian emitido otros señores, por ellos y no por mí, estoy obligado á ser mas esplícito.

Despues de haber hablado largamente varios señores, entre los que recuerdo á los Dres. D. Cárlos Castro, D. Laudelino Vazquez y D. Mateo Magariños Cervantes, haciéndolo en sentido que parecia favorable á la prórroga incondicional de la Dictadura, el Sr. Magariños propuso que se votase «SI HABIA DE PRORROGARSE LA DICTADURA SIN FIJACION DE TIEMPO».

Como el Sr. D. Juan Miguel Martinez que presidia el acto se dispusiese á poner á votacion la proposicion indicada, pedí la palabra para oponerme á ello, observando que aquella no era una Asamblea Legislativa, en que las cuestiones hubieran de decidirse por mayoría, sino una reunion de ciudadanos venidos allí á manifestar libremente la opinion individual que se les habia pedido sobre una cuestion política.

Para mostrar claramente la improcedencia de las votaciones en aquel caso, hice notar que *dentro de la fórmula propuesta por el Dr. Magariños*, cabian opiniones diametralmente opuestas, declarando que yo, por ejemplo, no queria que se fijase tiempo á la duracion del hecho existente de la Dictadura porque lo que yo deseaba y lo que en realidad deseaba todo el país, á pesar de las manifestaciones producidas, era que se volviese al órden constitucional en el mas breve término posible. Completando mi pensamiento agregué que la idea de los que me habian precedido en la palabra parecia ser, por el contrario, que la Dictadura se prolongase y parangonando ambas opiniones encontradas cuya espresion cabia dentro de la misma fórmula concreta, hice resaltar así la inconveniencia de las votaciones en asunto como el que nos ocupaba.—Ese fué el sentido claro y espreso de mis opiniones y para que no hubiese duda respecto á ellas, al terminar mi discurso las reasumí con estas mismas palabras: «*Debe volverse al órden constitucional en el mas breve término posible, y* ES ESE PRECISAMENTE Y NO OTRO *el sentido de mi opinion para que no se establezca un límite de tiempo á la Dictadura*.»

Esa conclusion así concretada por mí, fué la que aceptó terminantemente el Dr. Forteza y la que dió lugar á que los Sres. Castro, Magariños, etc. declarasen que ese mismo era tambien el sentido en que debian interpretarse las ideas que ellos habian espresado.

Desde ese momento, con una sola escepcion, todas las opiniones se encontraron de acuerdo en favor de la inmediata vuelta al régimen constitucional.—Con mas ó menos concision, con mas ó menos circunloquios y salvo la escepcion indicada, todas las manifestaciones posteriores fueron en igual sentido haciéndose notar los señores D. Mauricio Llamas y D. Eduardo Brito del Pino, quienes se espresaron con mucha mas energía y crudeza que yo; pero sin excederme en claridad y precision en lo que respecta al objeto especial de la consulta.

Que rectifique yo ahora y que no lo haya hecho antes de una manera directa, es cosa que se esplicarán bien los que sean patriotas de veras. Hoy se trata de pulverizar una acusacion de abyeccion lanzada ligeramente sobre un gran número de ciudadanos respetables de todos los partidos de la República. Antes solo se trataba de una pintura de brocha gorda que nadie podia tomar á lo serio teniendo á la vista el original. Yo no fuí á aquella reunion á buscar la vana gloria de un triunfo oratorio ni el estrépito de aplausos que á menudo aturden mas que honran: fuí á espresar libremente mis ideas y á pugnar por su realizacion. Alcanzado el objeto ¿qué me importaba que *La Nacion* pintase las cosas allá á su modo para dar al Sr. Latorre todo el mérito de una evolucion que tantas esperanzas ofrecia?

Si el Gobierno actual, por ejemplo, pidiese consejo á cualquier ciudadano patriota y, siguiendo el que este le diese, se resolviese á buscar su principal apoyo en el pueblo y no en esa otra mole que tiene la singular facultad de oprimir á la vez á los que andan sobre ella y á los que están debajo ¿habria juicio y patriotismo por parte del consejero en disputar al Gobierno el mérito de su determinacion?

Como lo dicho basta y sobra para mi objeto, doy gracias al Sr. Director por su atencion y quedo—

Su atto. S. S.

Aurelio Berro.

Casa de Vd., Marzo 12 de 1881. N.º 688

—

Señor Director de *El Siglo*.

Sírvase Vd. dar publicidad á la adjunta lista de candidatos para la próxima eleccion de Comision Directiva del partido constitucional.

Varios constitucionales.

TITULARES

D. Domingo Aramburú.
» Eduardo Brito del Pino.
» José P. Ramirez.
» José M. Sienra y Carranza.
» Cayetano Alvarez.
» Joaquin Suarez.
» Juan C. Blanco.
» A. Rodriguez Larreta.
» Manuel Artagaveytia.
» Enrique Gradin.
» Roberto Batlle.
» Enrique Pereda.
» Luis Melian Lafinur.
» Amaro Sienra.
» Constancio C. Vigil.
» Juan A. Palma.
» Horacio Areco.
» Juan R. Gomez.
» José A. Ferreira.
» Miguel Herrera y Obes.
» Joaquin C. Corta.
» A. Magariños Cervantes.
» Augusto Morales.
» Enrique de Arrascaeta.
» Alfredo Triacon.

Suplentes

D. Gonzalo Ramirez.
» Felipe Villegas Zúñiga.
» Cárlos M. de Pena.
» Adolfo Artagaveytia.
» Lino G. Arroyo.
» Manuel B. Otero.
» Emilio Castellanos.
» Leoncio Correa.
» Fructuoso G. del Busto.
» Enrique Algorta Villademoros.
» Antonio E. Vigil.
» Miguel Alvarez.
» Rufino Dominguez.
» Estanislao Uriarte.
» Luis Piñeyro del Campo.
» Arturo Maderna.
» Vicente Villalba.
» Leandro Gomez.
» Rómulo Parejas.
» A. Dufort y Alvarez.
» Mariano Ferreira.
» Cárlos Muñoz.
» Rufino Gurmendez.
» Daniel Muñoz.
» Cárlos M. Ramirez. 681

—

Sr. Director de *El Siglo*.

Como única contestacion al aviso al público, que ha aparecido hoy en cartel suscrito por D. José Villegas, debo decir:

Que con un documento de adeudo en forma, suscrito por D. I. Giribaldi, único contratante con la empresa del Teatro Solís para dar bailes en dicho teatro, embargué la alfombra existente en el salon, que creia ayer, como creo hoy de la esclusiva propiedad de ese señor.

Yo no conozco la empresa contratante del teatro á que el Sr. Villegas se refiere; pero si conozco, escrituras de adeudo sobre obligaciones contraidas á su solo nombre por el Sr. Giribaldi, por anticipos que se le hicieron para los gastos que esos bailes ocasionaban, cuyo pago debia efectuarse, y se ha efectuado, con el importe de las entradas vendidas en la boletería del teatro.

Si al proceder yo á embargar al único que conocia como contratante del teatro, por ser deudor mio, la alfombra existente en el salon en que daba sus bailes, he procedido arbitrariamente, se encargará de decirlo el magistrado, ante quien debo suponer deduzca el Sr. Villegas, en su calidad de socio ó representante como se titula de la empresa á que se refiere, la accion que crea le asiste sobre propiedad de la alfombra embargada.

Está será mi única contestacion á todo lo que se diga sobre este asunto.

Soy de Vd. affmo. S. S.

José M.ª Piñeyro.

S|C., Marzo 12 de 1881. 687

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

Exmo. Tribunal Superior de Justicia.

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á la siguiente Ley:

«Poder Legislativo—Duplicado—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:—Artículo 1.º Derógase el artículo doscientos noventa y tres del Código de Instruccion Criminal y sustitúyese por el siguiente que llevará igual número de órden en el referido Cuerpo de Leyes: 293—Cada dos años ambos Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo de Justicia, determinarán el número de Jurados que se repute necesario para el rápido y acertado despacho de las causas criminales en el bienio siguiente, comunicándolo inmediatamente á la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, para que esta designe la nómina de los ciudadanos de honorabilidad y aptitudes que hayan de desempeñar dichos cargos.—Recibida esta nómina los Tribunales reunidos distribuirán el número total en tantos grupos como sean los Tribunales y Juzgados en que los Jurados hayan de desempeñar dichos cargos.—Art. 2.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones en Montevideo á 7 de Julio de 1880. *Alejandro Chucarro*, Presidente.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.»

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. E.

A. RIVAS.

—

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

Acúsese recibo y debiendo regir la presente ley desde el corriente año inclusive, ofíciese á la Junta E. Administrativa de la capital para que, á la mayor brevedad posible, en razon del retardo en que se hallan las causas criminales por deficiencia en el número de los Jurados, se sirva proceder al nombramiento de los ciudadanos que deben desempeñar estos cargos para el bienio de 1881-1882, á cuyo efecto designa el número de doscientos, y publíquese.

Otero—Forteza—Vazquez—Castro—Gallinal—Berinduague—Está conforme, *Francisco M. Castro.*

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1881.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 4 y 7 de Abril próximo, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su art. 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

P. A.

Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 1er trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º 4 y 7 del próximo mes de Abril y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Abril		
Deuda de Rescate	$	3,086 17
Deuda Interna 1.ª Série		4,806 50
Consolidados de 1872		5,335 44
Adicionales		7,763 79
El 4 de Abril		
Empréstito Extraord'rio 1.ª Série	$	19,833 05
" 2.ª "		12,036 08
Deuda Interna 2.ª Série		14,311 32
Títulos Especiales		14,968 86
El 7 de Abril		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série		6,234 04
" 2.ª "		9,761 79
Deuda Extraordinaria		14,486 90
Id. Fundada 2.ª Série bis		2,850 60
	$	115,514 54

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Firmados—

E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro*, Presidente.

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio 36º semestre

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las transferencias de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

P. A.

683-3 *Juan J. de Aréchaga.*

—

Direccion General de Correos.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, D. Andrés Rivas.

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. un ejemplar de cada una de las fórmulas que se han impreso para el servicio del Giro Postal Oriental-Argentino, haciendo presente á V. E. al mismo tiempo que de acuerdo con la Direccion de Correos de la República vecina, se ha señalado el dia 15 del corriente para abrir ese servicio al público.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

Acúsese recibo y publíquese.

RIVAS.

Oficina de Crédito Público

MOVIMIENTO DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN FEBRERO DE 1881 PROCEDENTES DE PATENTES, PAPEL SELLADO, TIMBRES, CONTRIBUCION DIRECTA Y DE LA COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA, ETC.

CARGO

		Oro	M/C
1881—A saldo de Enero		$ 51,962 17	$ 16,973 64
PATENTES DE GIRO — Recibido en el mes:			
En la Capital	$ 90,214 00		
De los Departamentos	61,905 03	$ 152,119 03	
PAPEL SELLADO — Recibido en el mes:			
En la Capital	$ 12,366 75		
De los Departamentos	6,226 52	18,593 27	
TIMBRES — Recibido en el mes:			
En la Capital	$ 12,115 40		
De los Departamentos	2,977 57	15,092 97	
SUPERIOR GOBIERNO — Recibido de la Caja Colectora de Aduana		171,000 00	
CONTRIBUCION DIRECTA — Recibido en el mes:			
De la Receptoría de la Capital	21,382 07		
De los Departamentos	46,014 28	67,396 35	
DESCUENTO DE 1 p% — Recibido en el mes de diversas oficinas del Estado		1,180 33	
MULTAS POR INFRACCION DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL — Recibido de varios Juzgados de Paz de los Departamentos del Interior y de la Capital		41 70	
FONDOS DE 1878 — Febrero 9—Recibido del Agente de Sellos de la Capital D. Jaime Canals		10 00	
SUPERIOR GOBIERNO — Recibido del diario *La Nacion* con arreglo á resolucion Superior fecha 22 de Abril de 1881		12 00	
EXISTENCIAS DE 1880 — Recibido en Febrero:			
Patentes	$ 100 52		
Sellos	656 94		
Timbres	168 61	935 90	
		$ 481,355 70	$ 16,973 64

DATA

		Oro	M/C
SUPERIOR GOBIERNO — Por órdenes del Ministerio de Hacienda á favor de la Tesorería General del Estado (en el mes)	$ 233,500 00		
Pagado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 26ª mensualidades y última por compra del edificio Casa de Gobierno	5,000 00	$ 238,500 00	
EMPRÉSTITO URUGUAYO — Entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para servicio de dicho Empréstito en Lóndres, mensualidad de Febrero		34,000 00	
DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA — Entregado á la Direccion General procedente del ½ por ciento de Contribucion Directa de los Departamentos		4,551 77	
PRESUPUESTOS Y GASTOS — De la Oficina de Crédito Público, por Febrero		2,146 85	
GASTOS DE LA EXTINCION DE LA EMISION — Honorario del Secretario de la Comision, por Febrero		127 50	
COMISIONES — Mensualidad paga á los Agentes del Papel Sellado en la Capital		481 00	
DEVOLUCIONES — Febrero 17—A Allam Wattson por haber pago duplicado el impuesto de Contribucion Directa en 1879		225 75	
MATERIAL — Pagado á la Escuela de Artes y Oficios, por recibos provisorios de Contribucion Directa, Registros para Patentes, Papel Sellado, etc	$ 120 00		
Id. á Moget y Aubriot, por tres libros para Deudas	90 00		
Id. á Luis Peña, por mil estados «Movimiento de papel Sellado» y cinco mil recibos	85 00		
Id. por sellar papel, 1 libro diario de recibos etcétera	65 00	$ 360 00	
MUEBLES Y ÚTILES — A Juan Welker, por cinco sellos para Deudas y composturas de otros		20 80	
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES — Pagado en Enero y Febrero por avisos y publicaciones en los diarios referentes al servicio de la Deuda Pública é impuestos		206 50	
EXISTENCIAS DE 1880 — Pagado en Febrero: Mensualidad paga á los Ajentes de Papel Sellado en la Capital		21 01	
SALDO EN EFECTIVO QUE PASA Á MARZO — Caja de Impuestos	$ 64,101 96		$ 16,973 64
Disponible á la órden del Sup. Gobierno	67,681 50		
Adscripto al servicio del Empréstito Uruguayo	2,141 72		
Vellon de cobre correspondiente á 1880	1,296 96		
3 p.% sobre producto de Patentes hasta la fecha, destinado á la amortizacion del vellon cobre	6,116 73	$ 140,765 89	
		$ 481,355 70	$ 16,973 64

Montevideo, Febrero 28 de 1881.

P. A.—*D. Felippone.*

N.º 691.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Patagonia* entrado ayer, tenemos fechas de Londres hasta el 14, Paris 15, Madrid 16 y Lisboa 18 del pasado.

Todo indicaba que las potencias se hallaban de perfecto acuerdo en el sentido de la paz en la cuestion pendiente entre la Grecia y la Turquía y en todas las otras, y por eso se creia generalmente que la paz no se alteraria.

El telégrama de Paris que hemos publicado, nos anunció que el 5 del corriente se reunió en Constantinopla la nueva conferencia compuesta de enviados de las grandes potencias y que tiene por fin resolver las dificultades que surgieron en la cuestion turco helénica.

—El gobierno inglés se mostraba muy cauto en los informes relativos al Africa austral. Gladstone, respondiendo á varias interpelaciones en la cámara de los comunes, se limitó á declarar que habia dado al general Colley instrucciones para que por intermedio del presidente del Estado libre de Orange hiciese saber á los boers las instrucciones del gobierno británico. La Inglaterra concederia á los boers, despues de su sumision, todas las garantías deseables en cuanto al tratamiento á que quedarian sujetos en caso de que se abstuviesen de toda oposicion armada. El proyecto de los convenios que tendrian que celebrarse con el Transwaal se organizaria en el sentido de conducir á una solucion permanente y amigable de todas las dificultades.

Telégramas espedidos de Londres el 16 y 17 y publicados en los diarios de Lisboa dicen que el gobierno inglés recibió por intermedio del gobernador de Natal una propuesta de paz de parte de los boers, á los cuales se concedió un armisticio que empezaria el 18. El gobierno les ofreció gobierno local independiente, quedando, sin embargo, los indígenas sometidos á la vigilancia de Inglaterra.

En la cámara de los comunes continuó en tercera lectura discutiéndose el proyecto de ley concerniente á las medidas de coercion en Irlanda. El ministro Forster se comprometió á limitar á 1.º de Octubre de 1880 el efecto retroactivo del proyecto, y la cámara rechazó, por gran mayoría, todas las enmiendas propuestas para variar la fecha de la retroactividad.

La agitacion en Irlanda parecia calmarse. Los arrendatarios mostraban deseos de entenderse con los propietarios y los que estaban establecidos en los dominios del duque de Leinster ya se habian separado de la liga y debian reunirse en Kildare para discutir las proposiciones que les ofrecian una rebaja de 20% en los arrendamientos.

El directorio central de Dublin aun no habia dado á saber sus proyectos definitivos para la futura direccion de la liga.

En un *meeting* de mujeres reunido el 12 en Claremorris, Ana Parnell propuso una mocion invitando á todas las mujeres de Irlanda á vengar la prision de Davitt, organizando de uno á otro estremo de la isla sociedades de mujeres afiliadas en la Liga Agraria.

Como ya supimos por el telégrafo se realizó la apertura del parlamento aleman. Segun el discurso del trono, las relaciones con todos los Estados estranjeros eran pacíficas, y particularmente amigables con los grandes imperios vecinos. El acuerdo era perfecto entre todas las grandes potencias para que se mantenga la paz, y el emperador se mostraba convencido de que tal identidad de deseos de las potencias impediria cualquier perturbacion, aun parcial, en Europa, al menos la restringiria de modo que no alcance á Alemania y los Estados vecinos.

En la cámara de Senadores de Prusia declaró el príncipe de Bismark que renunciaria si los proyectos de ley que propuso con su reforma de impuestos no fuesen aprobados.

—La prensa de Viena comentaba largamente el proyecto de ley presentado por el gobierno, fijando la suma total del impuesto territorial. La opinion que prevalecia es que las facilidades resultantes de tal proyecto tendrán por efecto, al menos, tranquilizar momentáneamente los ánimos. Los contribuyentes se tranquilizarian del todo y de un modo duradero cuando viesen que se queria satisfacer equitativamente las reclamaciones hechas y realizar sucesivamente las reformas de la legislacion agraria.

—Hubo en Roma una reunion popular de cerca de 3000 personas, en la cual se aprobó una mocion pidiendo el sufragio universal.

El congreso democrático reunido en aquella capital realizó una segunda sesion en la cual se leyó una carta de Garibaldi declarándose abiertamente republicano y afirmando que la agitacion actual continuaria si no fuese satisfecho el deseo del pueblo.

Las manifestaciones republicanas en Roma no habian producido otro efecto sino avivar el sentimiento monárquico de la inmensa mayoría del pueblo italiano. En el teatro de Apolo, en Roma, el pueblo pidió que se tocase el himno real y aclamó con entusiasmo á la casa de Saboya.

—La cuestion política que mas llamaba la atencion en Paris era la suscitada por la propuesta de Bardeaux, tendente á restablecer la eleccion por escrutinio de lista. Gambetta figuraba decididamente al frente de la propaganda en favor de ese proyecto, al cual se asociaba naturalmente la cuestion de las elecciones generales. A este respecto disentian mucho las versiones, y mientras unos señalaban el mes de Junio ó Julio como fecha estrema para la convocacion de los electores, otros aseguraban que la convocacion no se haria hasta Setiembre ú Octubre.

En la cámara de diputados se discutió en segunda lectura el proyecto de ley de imprenta. Fué aprobada una enmienda restableciendo la penalidad para las injurias al Presidente de la República.

El obispo de Limoges, monseñor Duquesnay, fué nombrado arzobispo de Cambray.

—En varias provincias de España se realizaron banquetes democráticos á los cuales no comparecieron los miembros del partido Castelar.

Un telégrama de Madrid espedido el 17 dice que el ministerio presentaria en aquel dia al rey la circular á los gobernadores de las provincias ordenándoles que dejen á la prensa plena libertad de discutir todos los actos de los ministros y á los partidos políticos la libertad de proceder, bajo la condicion de respetar las instituciones existentes que el gobierno sostendrá enérgicamente.

—En la Cámara de Diputados de Portugal, el ministro de marina, vizconde de San Januario, contestando á las observaciones hechas por el Diputado Evaristo Brandao respecto de la noticia dada por un diario inglés, de que se traficaba en esclavos, en las posesiones portuguesas del Timor, declaró perentoriamente que tal noticia era de todo punto falsa.

Asegurábase que el ministro inglés Morier se retiraria para Inglaterra, así que el parlamento aprobase el tratado de Lorenzo Marques.

Hubo en Braga una gran reunion popular, en la cual se resolvió dirigirse al soberano pidiendo la suspension de la cobranza del impuesto, la revision de la ley del sello, la modificacion de la ley de contribucion de registro y la anulacion de la cobranza del real de agua por medio del remate.

Correspondencia de Paris

Febrero 9 de 1881.

El palacio del Elíseo—Alejandro Dumas (hijo) discutido por la prensa—El coche de Mlle. Granier.

Las recepciones en el Elíseo, tan brillantemente inauguradas hace unos dias, continúan atrayendo multitud de curiosos á los airededores del histórico palacio, deseosos de ver las elegantes damas que en lujosas carrozas van á servir de aristocrático adorno en las democráticas recepciones de M. Grevy.

En la última de estas recepciones, concurrida por todo el cuerpo diplomático estranjero, se hallaban las marquesas de Molins y del Moral y la señora de Sagrario luciendo elegantísimas *toilettes*.

El Nuncio de Su Santidad se hallaba tambien entre los invitados, al lado de Mr. Ferry, que evitaba las miradas del representante de Leon XIII y parecia huir la conversacion con monseñor Czaki.

¡Exigencias sociales y coincidencias históricas! Los mismos salones que habian sido testigos de escenas é intrigas propias de la época en que Mad. de Pompadour hacia correr el oro que un Rey generoso y enamorado ponia en sus manos, sirven de albergue á la democrática persona del presidente de la república francesa.

La sociedad que concurre á los saraos de Mr. Grevy se parece mucho á la que en otros tiempos concurria á los festivales que Mad. de Pompadour organizaba.

La democracia es hoy fastuosa en sus manifestaciones externas, y hace todo lo mismo que en las monarquías ha criticado.

Dejando á un lado las reflexiones que me sugiere la vista del Elíseo, que de seguro habrian de fatigar á mis lectores, daré algunas noticias de lo que es el palacio residencia del jefe del Estado francés.

Fué levantado el bellísimo edificio que nos ocupa por el conde de Evreux, de la noble casa de Bouillon.

Principiadas las obras en el año de 1718 por el arquitecto Molet, fué comprado y embellecido por la marquesa de Pompadour á la muerte de su primer propietario.

A su fallecimiento legó Mad. de Pompadour al Rey el palacio del Elíseo, que poco despues pasó á la propiedad del conde de Provence.

El decorado de las habitaciones es muy distinto del que hace cien años tenian; pero la disposicion de los salones ha sufrido muy pocas variantes.

Saliendo del comedor se pasa al salon de los «Vernet,» llamado así porque contiene dos *panneaux* de Carlos Vernet, representando una vista de las orillas del Tíber y un castillo de Alemania.

Una original consola jardinera del tiempo del primer imperio y un reloj de la misma época completan el adorno de este cuarto imperial, estancia predilecta del presidente de la república.

La *estufa* de cristales, de reciente construccion, es un verdadero modelo.

Al lado de la estufa está el salon de los ayudantes, donde Mr. Grevy recibe á sus convidados, que luego se esparcen por los otros salones.

Si las maderas talladas de estilo Luis XV que adornan sus puertas y balcones pudiesen hablar, repetirian asombradas los nombres que en la estancia han resonado.

Desde la voz de los ugieres que anunciaban «El Rey» hasta la mas modesta del humilde lacayo que con timbre chillon anuncia á Mr. Gambetta, han escuchado los muros de esa habitacion todos los nombres de personages que en las diferentes épocas atravesadas han sido árbitros de los destinos de la Francia, siendo testigos mudos de elevaciones y caidas, amorosos coloquios y políticos cabildeos.

En el salon de los Ayudantes, amueblado con una sillería dorada tapizada de azul, se ven dos preciosas figuras de biscuit de Sevres situadas en consolas que adornan los extremos de la pieza.

En el gran salon hay un magnífico tapiz del tiempo de Luis XIV, en el que brilla todavía en todo su esplendor el sol simbólico de la monarquía.

El salon del hemiciclo, en que se suele reunir el cuerpo diplomático en los dias de baile, es bellísimo, destacándose en su parte central un magnífico tapiz que representa el juicio de Páris y otros asuntos mitológicos que no me atrevo á describir.

Los muebles de este salon están tapizados en *Gobelinos* de color azul de cielo, sembrado de bordadas pastorcillas.

El salon del Consejo de Ministros está adornado con los retratos de todos los Soberanos de Europa, menos el del pueblo soberano, que se retrató de cuerpo entero en las escenas de la *Commune*, y cuyos vivos colores desentonarian el conjunto.

El cuarto del presidente de la república está puesto con mucho gusto, segun nos han dicho, y al lado de la cama se vé una *seige-longue* donde Mr. Grevy lee diariamente los periódicos y conversa con sus mas íntimos amigos durante las primeras horas de la mañana.

—

Despues de haber sido silbada la obra de Alejandro Dumas, *La princesa de Bagdad*, es discutida por la prensa. ¡Dichoso el autor cuyas obras se discuten!

El *Gaulois* ha publicado un artículo sobre Alejandro Dumas, del que extractamos algunas frases, que son en estos momentos de verdadera actualidad.

«Alejandro Dumas hijo—dice—no ha escrito una sola de sus obras sino para defender una tésis. Sus dramas son tésis, sus novelas son tésis, sus heroinas—porque en sus obras no hay nunca héroes—son tésis vivas que tratan de persuadirnos de algo....

La gran preocupacion de Dumas es la mujer, ¿qué piensa de ella? La adora.

Para estudiar á un hombre, fijaos en su primer libro y en su primer amor. Dumas antes de nacer adoraba ya á *La Dama de las Camelias*.

En las mujeres le gusta á Dumas todo. Ama su virtud, respeta su inocencia y les perdona en su arrepentimiento....

¿Adora tambien el vicio? No. Pero lo estudia, descubre debajo esa invencible virginidad, ilustrada por Marion Delorme, y se arrodilla ante Margarita Gauthier.

Dumas vé la sociedad, no tal como es, sino tal como quiere verla ... La vé á traves de la idea preconcebida que de ella se ha formado y la hace entrar de grado ó por fuerza en el molde en que su espíritu la quiere encerrar.

Dumas es el apóstol del perdon. En él se encuentran dos grandes generosidades: protege la debilidad, perdona la falta.

Se encara con la sociedad y la dice: Esa mujer ha sucumbido, pero puede levantarse y quien se lo impide eres tú.

En todas sus obras defiende la teoría del perdon... Y quiere que ese perdon sea real y efectivo, como lo es el arrepentimiento.

La generosidad de Dumas se encuentra á cada paso en sus obras... En su obra la *Question d'Argent*, dice René, uno de sus personajes que cree haber hecho todo lo imaginable por otra persona.

—Aun os queda por hacer el bien.

—¿Acaso no lo he hecho? replica la condesa.

—No—responde René,—habeis dado la limosna, pero no habeis hecho el bien... Dais todo lo que os piden... Es demasiado y no es bastante... Es preciso dar lo que no os piden.

Hé aquí una gran definicion de la caridad: dar lo que no se pide... adivinar el silencio secreto del pobre.

La mujer culpable es, pues, la gran preocupacion de Alejandro Dumas... La princesa de Bagdad era inocente, y la ha hecho culpable de mentirijillas para salvarla de verdad.

—

Las actrices encuentran con frecuencia galantes y generosos admiradores, que por amor al arte les ofrecen desinteresadamente espléndidos regalos.

Mlle. Granier, la bellísima artista del teatro de la Renaissance, de Paris, dejó ver su deseo de poseer un cochecillo de guiar, enganchado con un *poney*, delante de uno de sus adoradores, que se precipitó á ir á casa de Binder Ainé para satisfacer el capricho de la *diva*.

Dos horas despues estaba el *tren* á la puerta del teatro.

Mlle. Granier usó y abusó de su propiedad durante un mes, al cabo del cual se presentaron en su casa con una cuenta de la casa Binder.

En vano protestó la artista que el coche le habia sido regalado. El representante de la casa contestaba que el carruaje y el caballo habian sido comprados á nombre de Mlle. Granier, y que ésta debia pagar su importe.

El asunto se llevó á los tribunales, y éstos han condenado á la tiple al pago de la cuenta.

Esto debe servir de prudente aviso á las señoritas que aceptan regalos.

Bueno es tomar un coche si hay quien lo regale; pero el carruaje debe acompañar la cuenta con el recibo puesto.

Mascarille.

Correspondencia de Italia

Roma, 6 de Febrero de 1881.

Contra lo que se esperaba, Su Santidad no ha podido celebrar en la capilla Sixtina la fiesta de la Candelaria, limitándose á decir la misa en su capilla privada y siendo el cardenal Borromeo quien ha bendecido las preciosas velas que se reparten en San Pedro. En cambio, el lúnes próximo será Su Santidad Leon XIII quien, en presencia del cuerpo diplomático, el Sacro Colegio y de la nobleza romana, oficie en la Sixtina con motivo del tercer aniversario de la muerte de Pio IX. Tendrán lugar ademas grandes funerales en San Pedro, en San Lorenzo y en los Santos Apóstoles, costeados estos últimos por una suscricion de católicos, á cuyo frente se han puesto el cardenal Borromeo y las princesas Massimo y Altieri. En San Lorenzo están muy adelantados los trabajos para el sencillo sepulcro del último y augusto Pontífice, y algun periódico, por lo general bien informado, ha dicho que la noche menos pensada, los religiosos que habitan aquella basílica, situada fuera de Roma, se encontrarian con el cadáver, que ahora está en San Pedro, y que no se trasladará nunca hasta la muerte de su sucesor, como no sea que, con el cambio de cosas ocurrido en Roma, el Padre Santo y el Colegio de cardenales hayan decidido otra cosa. Yo creo que de todas suertes, antes se erigirá el monumento á Pio IX en Santa María la Mayor.

Pero hablemos de cosas menos tristes, con tanto mas motivo cuanto desde ayer han empezado ya en la plaza del Popolo los preparativos para el Carnaval de Roma, que este año comenzará el 18 de Febrero y que se presenta animadísimo, preparándose por el Círculo internacional y los pensionados de la Academia de Francia y del Instituto arqueológico de Alemania mascaradas artísticas, ademas de las célebres carreras *dei barberi*. Por su parte, la córte, la alta sociedad de uno y otro lado y el cuerpo diplomático, han comenzado las séries de fiestas que durarán un mes. Ayer, jueves, dieron los reyes un gran banquete á los duques de Rusia Sérgio y Pablo, asistiendo toda la comitiva de los príncipes, la embajada moscovita, las damas de la reina, diferentes generales y el alto personal de palacio, hasta el número de cincuenta y ocho. La reina Margarita recibia las felicitaciones por el viaje á Sicilia, y sobre todo, por el restablecimiento de su único hijo, que hace tres dias regresó á Roma. Pasado mañana hay otro banquete en palacio al cuerpo diplomático y á los ministros de la Corona.

Siendo el lunes el aniversario de la muerte de Pio IX, y el 10 el fallecimiento del duque de Génova, padre de la Reina, estas serán las únicas fechas respetadas por los entusiastas del Carnaval. El mártes dan una fiesta los duques de Fiano, uno de los primeros nombres de la nobleza romana y cuyo antiguo palacio llena una parte del Corso. Los reyes le dispensan el honor de asistir á este baile, como al de los príncipes Pallavicini y al de las embajadas de Alemania é Inglaterra, no sabiéndose aún si el estado de salud de la condesa de Coello permitirá á nuestro representante dar una fiesta igual en el palacio de España. La córte, por su parte, ofrece tambien dos bailes magníficos el 14 y 23 de Febrero.

Del otro lado hay reuniones semanales brillantes en los palacios del príncipe Altieri y del duque Salviati, en las legaciones de Baviera y del Brasil, y ayer hubo un gran banquete en la embajada de Francia, situada en el palacio Colonna, al que asistió el embajador de España cerca de la Santa Sede. En el palacio de Venecia, residencia de la embajada de Austria, no puede haber nada este invierno por la muerte del hermano mayor del embajador, el príncipe Cárlos Paar. Por último, los estranjeros mismos acudidos á Roma quieren responder á los obsequios que reciben, y una familia riquísima de los Estados Unidos, la de Morphy, que ha tomado todo el piso principal del hotel de la Minerva, prepara una fiesta espléndida, de la que se esperan maravillas. Así es que los hoteles todos de Roma están llenos, y aun los españoles cuentan este año su contingente, cosa rara en el invierno, hallándose entre nosotros los marqueses de Villa-Mantilla, nuestro representante en Constantinopla, los de Arco-Hermoso y la marquesa de la Gándara, cuyas lindas hijas temo han de hacer muchos estragos en el patriciado romano.

Roma toma incremento todos los dias; y á propósito de su poblacion, son muy curiosos los datos consignados en la relacion con que el diputado Sella acompaña el proyecto de concurso que concede el Estado á la capital del reino. Estos datos, que parecen muy autorizados, reducen á su justo valor las exageraciones sobre la inmensa poblacion que se dió un dia á la Roma de los Césares. En el siglo de Augusto, época de su mayor desenvolvimiento, la capital del mundo conocido no excedió de 630.000 habitantes.

En cambio en tiempo de Inocencio III habia bajado á 35,000, y á 22,000 durante la estancia de los Pontífices en Aviñon. Ya Leon X, el gran Papa de la familia de los Médicis, la eleva á 90,000 almas, y el poder temporal deja á Roma en 1870 con 226,000 habitantes.

En el primer año de ser capital de toda Italia acudan 22,000 forasteros, y en los demas años el término medio del aumento es de 8,000 habitantes, habiendo dado la última estadística municipal una poblacion de 350,000 almas. Sella cree que con el desenvolvimiento que dará á Roma las obras proyectadas, dentro de diez años tendrá medio millon de habitantes, para lo cual es preciso se doble la progresion de estos dos últimos lustros, cosa imposible sin una gran industria y comercio, puesto que el elemento oficial ha dado ya de sí cuanto podia producir.

Desde ayer ha comenzado la Cámara de Diputados, muy numerosa, la discusion sobre la extincion del curso forzoso del papel moneda. La gran mayoría del Parlamento es favorabilísima á la medida, y ya se anuncia la llegada á Roma del baron Alfonso de Rotschild para ultimar esta gran operacion financiera. La confianza en sus resultados es tan grande, que el premio del oro ha desaparecido por completo.

Insignificantes las explicaciones que sobre la cuestion de Grecia ha dado el presidente del Consejo respondiendo á una interpelacion del diputado Massari. Italia, dijo, hizo todo cuanto era dable por que fuese aceptada la propuesta del arbitraje debida á la Francia y á la Inglaterra; pero rechazada esta por la Turquía y la Grecia, y abandonada por las dos grandes potencias occidentales, el Gobierno italiano cooperará á su vez á mantener el acuerdo de la Europa en las conferencias de Constantinopla, con el firme propósito de no perdonar esfuerzos para que no se turbe de nuevo la paz en Oriente.

La Cámara no ha considerado urgente el proyecto de ley sobre el divorcio que le ha presentado el ministro guarda-sellos, y que encontrará aun menos simpatías en el Senado que entre los diputados. Se anuncia una promocion Senatorial de 25 á 30 nombres, por lo general poco políticos y en gran parte pertenecientes al antiguo reino de las dos Sicilias, y como una consecuencia natural del último viaje de los Reyes.

Ayer partió para España y con objeto de restablecer su salud, un tanto quebrantada, el primer secretario de la embajada de España cerca de la San-

Un ministerio de moral

Guerra del Pacífico

EL COMBATE DE MIRAFLORES

VARIEDADES

Una toma de velo

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Problemas de ajedrez

PROBLEMA NÚMERO 51

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

PRONTO LLEGARÁ

PARA DAR HOY POCAS FUNCIONES

LA

Real Compañía Dramática

ITALIANA

CIRCO 18 DE JULIO

Real Compañía Ecuestre Italiana

NATALE GUILLAUME

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY DOMINGO 13

Dos grandes funciones

UNA A LAS 2¾ DE LA TARDE

OTRA A LAS 8¾ DE LA NOCHE

Miss Pauline Guillaume en su especial trabajo hípico.

Saltos mortales y piruetas á caballo por el distinguido caballerizo Cesare Guillaume.

Los sombreros mágicos por los hermanos Almasy.

Los hermanos Ferbee en sus sorprendentes juegos de salon.

Mr. Austin el gran tirador norte-americano y su compañero **Duchene**.

Alcide la niña fenomenal al trapecio aéreo.

El incomparable trabajo en la cuerda volante por **M. Geretti**.

Las tres naciones del Reino Unido de Inglaterra, Irlanda, y Escocia ó sea un baile escocés á caballo por la célebre Miss Pauline.

Reaparicion de **los potros árabes** amaestrados á la palabra y presentados en libertad por el director Guillaume.

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Cárlos Moratorio é hijo

J. G. Previtali

Valdez y Piriz

Lastarria y Pereda

REMATES

Carballo y C.ª

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Senado

OMNIBUS

Ruano y Gomensoro

Belgrano y C.ª

Paullier hermanos

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp½

Al comercio Debiendo ausentarme en breve del país, prevengo al público que mientras dure la ausencia, queda encargado de mis negocios el Sr. D. Joannes Ortmans, á quien he conferido con tal motivo el mas bastante poder.—Montevideo, 25 Febrero de 1881.—*F. J. Bajas.* f27.1mes

Aunque se muevan no importa Prevenimos á las familias, que todos los años concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas á propósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m., para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, núm. 55. f19.1mes

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 272. f17.1mes

Ceso desde la fecha de hacer uso del poder general que me fué conferido por mi señora madre y mis hermanos, representándose por sí propio en adelante cada uno de la sucesion.—Buenos Aires, ...

ADOLFO VAILLANT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Marzo de 188

Carmen F. de Vaillant, esposa; Edme Braulio Vaillant, hijo; madre política; sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy domingo 13 de Marzo á las 10 de la mañana. Casa mortuoria, Cámaras 53. Unica invitacion.

DOÑA SUSANA HOURQUEBIE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1881.

Eujenia, Pedro y Josefina, hijos; Pedro Casterès, hijo político, y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran asistir al funeral, que por el descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el lunes 14 de Marzo á las 9 de la mañana; favor por lo cual quedarán sumamente agradecidos.

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

La Corporacion adoptó en su sesion de esta fecha la resolucion siguiente:

« La persona que opte al título de maestro, deberá acompañar á su solicitud de exámen un certi-...

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

AVISOS

ADOLFO VAILLANT

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. 30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, ...

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

Agente en Montevideo Adolph Rabe — Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

Concurso Puerto y Acosta

Seguros contra Incendios

LA PRINCIPAL CASA

BAZAR DE LA CHINA

PLANILAS de Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES

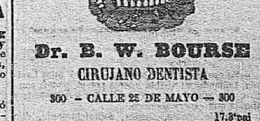
FABRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1cd



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ªpaj

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú, con diploma de primera clase.

Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarantena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías y pasajes, ocurrir á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A. de la Noë.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan [illegible], saldrá el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

6 50 CALLE MISIONES—50

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Portenia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.—Ville de Montevideo—Ville de Buenos Aires.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

capitan Gougeo, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Marzo para Tenerife, y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 111, Buenos Aires. 4

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	. . .	todos los LUNES
» **Cosmos**	. . .	» » MIERCOLES
» **Silex**	. . .	» » VIERNES
» **Saturno**	. . .	» » SABADOS

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—12

[illegible]

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—12

[illegible]

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—12

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 12

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

[illegible]

—Total 30.—Total de providencias 41.

Dr. Zorrilla por impedimento

Amelli con Gaggero; Tomás Benvenuto con S. Bottini; Victor Rabú con J. Requena y García.

Dr. Vila por impedimento

F. Lecoq con E. Lecoq (2); Santiago Anguila con Roberto Little hon.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—12

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Dia—12

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—12

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Madame Pons

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Á LA

Calle 25 de Mayo, núm. 160

Consultas, de 12 á 2.

21



Exíjase la firma Vauquelin *y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.*

PARIS, Farm.ª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de exito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo é instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.

Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico

CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Societá di Mutuo Soccorso

FRA GLI OPERAJ ITALIANI

Restano convocati i soci per assistere ad una Assemblea Generale Straordinaria che avrà luogo Domenica prossima 13 del corrente Marzo ad un' ora pomeridiana, nel locale della Società, per procedere a nuove elezioni dei membri che devono integrare la Commissione Direttiva per essere state considerate nulle le precedenti per inosservanza delle formalità prescritte dal Regolamento Sociale, e conciliare le opinioni sull' incidente occorso nell' ultima Assemblea.

Montevideo, 9 Marzo 1881.

Il segretario, *Andrea Isetta.*

Luogo della riunione, Rio Negro, 179.

m10.4



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.

Depósitos en todas las principales Farmacias

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Far.ᶜᵒ 45, calle Vauvilliers. Paris

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319, CALLE 25 DE MAYO, 319

IMPORTACION DIRECTA

Esta casa ofrece las mejores ventajas en la compra de pianos. Tenemos siempre un gran surtido de las mas acreditadas fábricas de Europa y habiendo hecho últimamente contratos favorables con los fabricantes, estamos en el caso de vender los pianos un 10 p. % menos de su valor que antes.

Todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años. f16.1mes.dp ½

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del ACEITE de HIGADO de BACALAO es el *Vino al Extracto de Higado de Bacalao* DE CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INDUSTRIA NACIONAL

MAQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, ollo, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano **de trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el país; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p%** que ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo,** recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f19.1m *Aimè Bastié.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia,* al *Aceite de Croton tiglium,* etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo,* cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio,* cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos,* la *Ciática* el *Lumbago,* etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo:* A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME!! ASTHME!!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Medicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho,* la *Anemia,* el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Deposito general en *Paris,* en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tónico Oriental

para Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

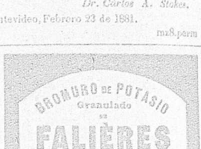
Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERME y H.ᵒˢ; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con *gran éxito* contra los *Males del estómago,* las *digestiones difíciles (Dispepsia),* los *Vómitos,* las *Diarreas crónicas,* las *Inapetencias,* la *Anemia,* la *Extenuacion* y en las *Convalecencias,* y las *Perturbaciones digestivas de la Infancia.* (4 fr. y medio cada frasco).

Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, nº 39.

Depósitarios en *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/5 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El **Vino Defresne** contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Consuncion,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Medros repentinos,
la Gastralgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El **Vino Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2

y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre,** la **Dispepsia,** los **Males del Estómago,** la **Palidéz del Color,** los **Flujos blancos,** etc., etc.

DEPOSITO GENERAL EN **PARIS,** EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

66

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—En ese caso, Mr. Traddles, observó miss Lavinia, tomando un visible interés por él, podeis confirmar lo que ha dicho de la afeccion modesta y tímida que espera siempre.

—Completamente, señora, completamente, dijo Traddles.

Miss Clarisa miró á miss Lavinia y volvió á sacudir su cabeza gravemente. Miss Lavinia lanzó un angustioso suspiro.

Hermana Lavinia, dijo miss Clarisa, tomad mi pomito de sales.

Miss Lavinia aspiró las aromas del vinagre para reanimarse, y, conmovida por la solicitud que Traddles y yo manifestábamos, dijo con un acento tembloroso:

—Aprobais, pues, Mr. Traddles, que mi hermana y yo sometamos esta inclinacion á una prudente prueba. Con este fin, estamos dispuestas á recibir las visitas de Mr. Copperfield.

—¡Ah! señoritas, exclamé yo sintiéndome libre el corazon de un peso enorme, ¡no olvidaré nunca tanta bondad!

—Pero, dijo miss Lavinia, preferimos considerar estas visitas como hechas á nosotras préviamente, dispensándonos de reconocer ningun compromiso entre Mr. Copperfield y nuestra sobrina, hasta que tengamos el tiempo....

—Hasta que *tengais* el tiempo, hermana Lavinia, interrumpió miss Clarisa.

—Sea, dijo suspirando de nuevo miss Lavinia, hasta que tenga el tiempo de observarlos.

—¡Copperfield! dijo Traddles volviéndose hácia mí, conoceis, estoy seguro, que no puede darse una cosa mas prudente y razonable....

—Efectivamente, exclamé, lo siento así con toda mi alma.

—En este estado de cosas, dijo mis Lavinia, debemos exigir de Mr. Copperfield la palabra de caballero de que ninguna comunicacion de ninguna especie, tendrá con nuestra sobrina, sin que no la conozcamos; que ningun proyecto se hará relativamente á nuestra sobrina, sin que se nos someta préviamente....

—A vos hermana Lavinia, á vos, dijo miss Clarisa.

—Sea, hermana, respondió miss Lavinia con resignacion... á mí pues, y despues de haber recibido nuestro concurso. Tales son nuestras estipulaciones expresas, y por esto hemos deseado que os acompañase un amigo confidencial, para tomar el empeño ante un testigo. Os vamos á dejar deliberar un cuarto de hora con vuestro amigo.... permitid que nos retiremos.

Por mas que repetia que mis reflexiones estaban hechas, que estaba pronto á suscribir á todo sin esperar un cuarto de hora, ni un minuto, las dos hermanas persistieron en la grave formalidad de la deliberacion en regla, y se retiraron con su dignidad.... de pájaro, dejándome el tiempo de recibir las felicitaciones de Traddles. Despues de quince minutos exactos, aparecieron con la misma dignidad. Juré aceptar todas las condiciones prescritas.

—Hermana Clarisa, dijo miss Lavinia, el resto os pertenece.

Miss Clarisa, descruzando sus brazos por vez primera, tomó de manos de su hermana un memorandum y dijo:

—Tendremos mucho placer en recibir á comer todos los domingos á Mr. Copperfield, si es que le conviene; comemos á las tres de la tarde.

Hice un saludo de asentimiento.

—En el corriente de la semana, prosiguió miss Clarisa, tendremos mucho placer en admitir á Mr. Copperfield á tomar el té... la hora es á la seis y media.

Me incliné de nuevo.

—Dos veces semanales, dijo miss Clarisa, pero no mas; tal es nuestra costumbre.

Saludé por tercera vez.

—Miss Trotwood, añadió miss Clarisa, la tia de Mr. Copperfield nos visitará tal vez. Cuando las visitas pueden redundar en provecho de todos, nos agrada recibirlas y hacerlas. Cuando conviene para la dicha de todos que las visitas no se efectúen (como en el caso de nuestro hermano Francisco), es diferente.

Contesté que mi tia tendria una gran satisfaccion en conocerlas, aunque confiese aquí que no estaba muy seguro de que las tres tias se entendiesen de una manera satisfactoria.

Estando terminadas las estipulaciones, renové la expresion de mi viva gratitud, y cogiendo la mano de miss Clarisa primero y la de miss Lavinia despues, las llevé sucesivamente á mis labios.

Entonces miss Lavinia se levantó, y rogando á Mr. Traddles nos dispensase por un momento, me dijo que la siguiese.

Obedecí temblando, y me condujo á otra habitacion, donde encontré á mi querida Dora con los oidos aplicados contra la puerta...

Miss Lavinia se dignó dejarnos solos.

¡Qué bonita estaba con su vestido negro! ¡cuántos suspiros, cuántas lágrimas! ¡con qué tenacidad rehusó abandonar el rincon donde se habia refugiado!...

Por fin consintió en acercárseme, enjugando sus últimas lágrimas y apoyándose sobre mi hombro.

Quise contarle mi entrevista con sus tias, pero me confesó haberlo oido todo, y aun visto, á través de la cerradura y de los erizados cabellos de Traddles, que la habian asustado mucho.

Cuando Dora se entregaba á sus zalamerías de niña mimada, que me hacian tanta gracia, y olvidando que mi amigo esperaba, le repetia que á pesar de su espeluznada cabeza era el mejor hombre del mundo, miss Lavinia vino á buscarme.

Miss Lavinia amaba á Dora con todo su corazon (me dijo que Dora era lo que ella habia sido en su juventud, lo que no dudo, pero preciso es decirlo... ¡miss Lavinia habia cambiado completamente!) y trataba á su sobrina como si fuese una muñeca.

Quise persuadir á Dora para que viniese á saludar á Traddles; pero al escuchar la proposicion, corrió á encerrarse en su habitacion, y yo me reuní con Traddles, despidiéndonos de las dos tias.

—No podíamos haber obtenido un resultado mas satisfactorio, dijo Traddles, y en verdad que son dos agradables señoritas. No me extrañaria, Copperfield, que os casaseis muchos años antes que yo.

—¿Posee algun instrumento vuestra Sofía? pregunté yo con el corazon embriagado de orgullo.

—Posee el piano lo suficiente para dar leccion á sus hermanitas menores.

—¿Canta?

—Baladas, para distraer á su familia cuando está triste... pero nada de música profunda.

—¿Se acompaña con la guitarra?

—¡Oh! ¡no, querido mio, no!

—¿Conoce la pintura?

—No ha tocado nunca un pincel.

—Pues bien, oireis cantar á Dora, vereis como dibuja y pinta flores.

—Tendré un verdadero placer en oirla y verla, respondió Traddles, y enlazando nuestros brazos nos volvimos, ambos de muy buen humor.

Yo lo animaba para que me hablase de Sofía, para lo que no se hacia rogar, y me admiraba su confianza en ella; escuchándolo, comparaba á Sofía y Dora, no sin experimentar una orgullosa satisfaccion, pero conocia, francamente, que Sofía debia ser una excelente esposa para mi amigo.

Informé inmediatamente á mi tia del resultado de la entrevista, y dichosa de verme tan contento, aprobó todo cuanto habia pasado entre la señorita Spenlow y yo; prometió ir á verlas sin pérdida de tiempo, y dejándome escribir á Inés, hizo por la habitacion el largo paseo que indicaba sus graves preocupaciones.

Di gracias á Inés, con gratitud, por el feliz éxito del consejo que me habia dado, y ella me contestó, á vuelta de correo, manifestándome sus esperanzas, hasta su alegría, y desde entonces se mostró siempre la misma.

No me faltaban ocupaciones durante el dia, pues deseaba ir á Putney lo mas que me fuera posible, sin descuidar, por esto, los dictados del doctor Strong en Highgate, el estudio de los *Doctor's Commons* y mis ejercicios taquigráficos.

Los tés propuestos por miss Lavinia me parecieron impracticables, y formé un nuevo compromiso con ella para obtener, en cambio, la autorizacion de visitarlas el sábado durante la tarde, sin perjuicio de mis domingos privilegiados.

La mitad del sábado, seguida de todo un domingo, era para mí una época deliciosa, y la idea de esta felicidad me hacia esperar toda la semana tranquilamente.

Me quité un gran peso de encima cuando supe que mi tia y las tias de Dora se pusieron de acuerdo con mas facilidad de la que yo esperaba; mi tia visitó á las señoritas Spenlow pocos dias despues de la conferencia, y al cabo de algun tiempo estas le devolvieron ceremoniosamente la visita.

Este cambio de visitas continuó bajo un aspecto mas familiar, con intervalos de tres y cuatro semanas.

He sabido que mi tia contrarió mucho á las tias de Dora, despreciando la dignidad de un coche de alquiler y yendo á pié hasta Putney, donde las sorprendia á horas extraordinarias, como por ejemplo despues de almorzar ó de tomar el té.

Tambien se acostumbraron, aunque con trabajo, á que se pusiese el sombrero de la manera que ella consideraba mas cómoda, desafiando todas las preocupaciones de la civilizacion sobre el uso de los sombreros.

Pero las tias de Dora concluyeron por considerar á mi tia como una mujer escéntrica, que se asemejaba al sexo masculino, por sus modales, como por su entendimiento, y mi tia, por su parte, hacia concesiones y sacrificios á las opiniones de las señoritas Spenlow, á fin de mantener la armonía general...

El único miembro de nuestra pequeña sociedad que rehusó abiertamente adaptarse á las circunstancias, fué Jip, que no veia nunca á mi tia sin enseñarle sus dientes, yendo luego á refugiarse debajo de una silla, pero sin cesar de gruñir, y aun á veces, lanzando un agorero ladrido, cuando su presencia le excitaba demasiado los nervios.

En vano probamos todos los medios para domarlo ó seducirlo; hasta lo llevé á pasar un dia en mi casa de Buckingham, donde acometió á los dos gatos, aterrando á los asistentes; nada bastó, ni caricias, ni golpes, ni golosinas, ni privaciones de bizcochos; Jip no pudo acostumbrarse á la sociedad de mi tia.

Algunas veces parecia triunfar de su antipatía, viéndose amable por algunos minutos; pero de pronto el instinto se revelaba, y empezaban los gruñidos y aullidos de tal modo, que era necesario taparle los ojos y encerrarlo en la estufilla.

Cansada de guerra tan tenaz, cada vez que mi tia llamaba á la puerta de las señoritas Spenlow, Dora envolvia á Jip en una servilleta y lo encerraba en la estufilla todo el tiempo de la visita.

Una cosa sola me disgustaba, á pesar de estos pacíficos arreglos, y es que Dora, parecia por un unánime consentimiento, que era mirada como un bonito juguete.

Mi tia, con la que se familiarizó insensiblemente, la llamaba su florecita.

La distraccion de miss Lavinia consistia en ocuparse de ella: rizarle los cabellos, prepararle sus aderezos, tratarla, en fin, como á una niña mimada.

Lo que hacia miss Lavinia lo hacia tambien, naturalmente, su hermana, y pensaba con frecuencia que trataban á Dora como Dora trataba á Jip.

Me decidí á hablar á Dora de esto, y un dia que nos paseábamos juntos, porque es necesario advertir que despues de algun tiempo obtuvimos el permiso de miss Lavinia para salir solos, le manifesté que desearia la tratasen de otro modo.

—Porque, querida mia, añadí gravemente, ya no sois una niña.

—Vamos, respondió Dora, ¿vais á poneros de monos?

—¿Como de monos, amada mia?

—Estoy segura de que son muy buenas para conmigo, y soy dichosa.

—No digo lo contrario; pero podriais ser tan dichosa aunque os tratasen como criatura racional.

Dora me dirigió una mirada de reproche... una mirada tentadora, y luego se echó á gimotear diciéndome:

—Si ya no me amais, ¿por qué haberos mostrado tan apasionado, tan propicio á prometer amarme siempre? Y si he cesado de agradaros, ¿por qué no os retirais?

¿Podia dejar correr aquellas lágrimas sin secarlas con mis lábios y repetirle que la adoraba?

—Me parece que soy afectuosa, dijo Dora; vos no deberiais ser cruel para conmigo, David.

—¡Cruel! ¡alma de mi vida, como si yo quisiera, ni pudiera ser cruel con vos por nada del mundo!

—Entonces no me regañeis, David, y seré juiciosa, añadió Dora haciendo el gracioso mohin que le era peculiar.

Un momento despues me pidió el manual de cocina de que le habia hablado, y me rogó le enseñase las cuentas como lo habia ofrecido.

El sábado siguiente le llevé el volúmen que habia hecho encuadernar con elegancia para hacerlo mas seductor, y ademas un cuaderno, en forma de album, con una preciosa caja de lapiceros.

Dejé á Dora, por modelo, un libro viejo de cuentas de mi tia... pero el manual de cocina le produjo una fuerte jaqueca, y los números la hicieron llorar, pues decia: «Que no querian sumarse».

Mi cuaderno le sirvió para dibujar florecitas y hacer croquis de Jip ó míos.

Sin embargo, trataba de darle lecciones verbales sobre el modo de cuidar una casa; por ejemplo, si en nuestro paseo del sábado nos encontrábamos ante una carniceria, le preguntaba:

—Mi querida Dora, supongamos que estamos casados y deseais comprar unas chuletas de carnero para la comida; ¿cómo os arreglariais?

Mi bonita Dora me miraba con tristeza y hacia el mohin habitual, como si estuviese mas dispuesta á concederme un beso que una contestacion.

—¿Sabriais comprar una chuleta de carnero, amada mia? repetia yo, si por casualidad me obstinaba en mi leccion.

Dora reflexionaba un momento, y despues replicaba con aire de triunfo:

—Me parece que bastaria con que el carnicero quisiera venderla; ¿no es cierto, señor mio?

Otra vez, á propósito del manual de cocina, pregunté á Dora como se compondria para hacer un estofado.

—¿Cómo? replicó ella; nada mas fácil. Diria á mi cocinera: Hacednos un estofado.

Y se aplaudia ella misma por haber encontrado este medio, sonriendo deliciosamente de mi aturdimiento.

Por lo tanto, el manual de cocina se convirtió principalmente en un pedestal donde Jip, cuando habia cometido alguna falta, estaba condenado á sentarse, con un lápiz entre los dientes, mas inmóvil que si fuera de piedra; y esto ponia á Dora de tan buen humor, que no sentia el dinero que habia gastado en el volúmen y los lapiceros.

Despues volvimos á la guitarra, á las romanzas y al baile francés, etc.

Hubiese querido tener el valor de declarar á miss Lavinia que trataba á mi querida Dora como una muñeca, pero estaba obligado á convenir que yo mismo, aunque no con tanta frecuencia, hacia lo que todos.

XVII

UNA VISITA DE INÉS

No dejo de conocer la reserva que la modestia impone al que habla de sí mismo, aunque sea en unas Memorias, y tal vez haya alabado demasiado mi amor por el trabajo, mi actividad, mi perseverancia y puntualidad exacta, que ha recompensado el éxito.